

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6707 DEYDESA 2000, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ZABOR RECYCLING, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, el día 4 de diciembre de 2025, la junta general de socios de Deydesa 2000, S.L. aprobó, en sesión universal y por unanimidad, los balances de fusión y la fusión por absorción de Zabor Recycling, S.L. (Sociedad Absorbida) por Deydesa 2000, S.L. (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de ambas sociedades con fecha 30 de junio de 2025.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos aprobados y de los balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la fecha de publicación de este anuncio disponen del plazo de un mes, a contar desde su publicación, para ejercitar las acciones previstas en los apartados 1º, 2º y 3º del artículo 13.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

En Vitoria-Gasteiz (Álava) a, 4 de diciembre de 2025.- Por Deydesa 2000, S.L., los Administradores solidarios Doña Amaya Trebiño Kortazar y Reydesa Recycling, S.L., cuya persona física representante es Don Mikel Treviño Cortazar. Por Zabor Recycling, S.L., los Administradores solidarios, Doña Amaya Trebiño Kortazar y Don Mikel Treviño Cortazar.

ID: A250057661-1